



Culiacán, Sinaloa a 01 de noviembre del 2019

Asunto: **Acceptación de Invitación No. CV-MF-B-2019-016 I**

**ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**

*DIRECTOR GENERAL*

*COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA*

Me refiero a la invitación **CV-MF-B-2019-016 I** para Construcción De 8 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad Higuera De Los Natosches; 6 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad La Cruz Pinta; 6 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad La Ladrillera; 5 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad Las Líneas; 3 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad Mochicahui; 1 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad Ranchito De Mochicahui Y 4 Acciones De Recamara Adicional En La Localidad Teroque Viejo, Todas Pertenecientes Al Municipio El Fuerte, Sinaloa. (Total 33). Es de nuestro Interés en participar en la Construcción de las Acciones en las ubicaciones antes mencionadas, por lo cual llevaremos a cabo las cotizaciones y revisión de las ubicaciones en campo.

De antemano le agradezco sus atenciones, me despido ante usted muy atentamente.

\_\_\_\_\_  
**LIC TED ANDREY DOMINGUEZ ROMERO**

EDIFICADORA SIGOM SA DE CV

REPRESENTANTE LEGAL



**EDIFICADORA SIGOM SA DE CV**  
**ANTONIO ROSALES #430 COL CENTRO**



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



**OFICIO No. CV-DG-503/2019.**  
CULIACÁN, SINALOA A 30 DE OCTUBRE 2019.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

**EDIFICADORA SIGOM, S.A DE C.V.**  
Antonio Rosales 430 Ote.  
Col. Centro 80000  
Culiacán, Sinaloa.  
Presente

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CV-MF-B-2019-016 I**

LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A USTED AL CONCURSO DE OBRA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CV-MF-B-2019-016 I**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN: SAF-AIP-IED-00-1007/2019

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 DE JULIO DE 2019.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: CV-MF-B-2019-016 I

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE 8 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD HIGUERA DE LOS NATOCHES; 6 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LA CRUZ PINTA; 6 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LA LADRILLERA; 5 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LAS LINEAS; 3 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD MOCHICAHUI; 1 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD RANCHITO DE MOCHICAHUI Y 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD TEROQUE VIEJO, TODAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO EL FUERTE, SINALOA.

LUGAR DE LA OBRA: EL FUERTE, SINALOA.

INFORMACIÓN GENERAL

*Recibi ORIGINAL  
21/NOV/19*



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



## INFORMACIÓN GENERAL

### I. FECHAS:

- |  |   |
|--|---|
| A. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN:                                | DEL 30 DE OCTUBRE AL<br>06 DE NOVIEMBRE 2019. |
| B. VISITA AL SITIO DE LA OBRA:                               | 08 DE NOVIEMBRE 2019<br>A LAS 11:30 HRS.      |
| C. NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA<br>DE LA VISITA:           | ARQ. YONATHAN LOYA FLORES                     |
| D. JUNTA DE ACLARACIONES:                                    | 12 DE NOVIEMBRE 2019<br>A LAS 11:30 HRS.      |
| E. RECEPCIÓN Y APERTURA DE<br>PROPUESTAS:                    | 19 DE NOVIEMBRE 2019<br>A LAS 11:30 HRS.      |
| F. REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO<br>RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA: | 25 DE NOVIEMBRE 2019<br>A LAS 11:30 HRS.      |
| G. COSTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN                         | GRATUITAS.                                    |

II. **TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA:** 90 DÍAS CALENDARIO (DEL 05 DE DICIEMBRE 2019 AL 03 DE MARZO 2020).

III. **ANTICIPOS QUE SE OTORGARÁN:** 10% INICIO Y 25 % ADQUISICIÓN DE MATERIALES.

IV. **CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:** \$ 450,000.00

V. **BASES Y ESPECIFICACIONES:** LAS PROPORCIONADAS POR CVIVE.

SI ACEPTA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES 198 C.P. 80129, CULIACÁN ROSALES, SINALOA; **DEL 30 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE 2019 DE 9:00 A 15:00 HRS.**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN:

1. CARTA ACEPTACIÓN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EL COMPROMISO DE PRESENTAR PROPUESTA.
2. COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.





**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



3. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO DE HACIENDA EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA.
4. PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
5. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

DEBERÁ OTORGARSE A LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

#### **VI. PROCEDIMIENTOS GENERALES:**

UNA VEZ ACEPTADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO; EN LA FECHA INDICADA EN EL APARTADO I, INCISO E) DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

AL FINALIZAR LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

#### **VII. ADJUDICACIÓN:**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR CVIVE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS.





**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI  
ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN  
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo.

